

Las secuelas de la desaparición forzada y del ocultamiento: una investigación cualitativa con familias en Paine, Chile

Nicolás Morales-Sáez^{1,2} y Joel Espina-Sandoval³

Puntos de interés clave

- La experiencia en primera persona de los familiares de los desaparecidos permite dar cuenta de la dimensión subjetiva y colectiva de la identificación forense.
- Las relaciones intergeneracionales son claves para estudiar el impacto de la desaparición forzada.
- El ocultamiento contribuye a comprender los efectos intergeneracionales a largo plazo de la represión política.

Resumen

Introducción: La desaparición forzada de campesinos en la comuna de Paine, Chile, se remonta a los primeros meses tras el golpe de Estado en 1973. Hace diez años, una investigación judicial reveló la ubicación de una fosa común que permitió la identificación de once detenidos desaparecidos por métodos

genéticos, junto a otros cinco reconocidos a partir de evidencia arqueológica forense. Nuestro objetivo principal es dar cuenta de las secuelas de la desaparición forzada y de la operación de ocultamiento de los cuerpos en tres generaciones de familiares de detenidos desaparecidos.

Métodos: Investigación cualitativa, basada en un estudio de caso realizado entre 2014 y 2015, con un total de 19 entrevistados de tres generaciones, pertenecientes a seis familias de Paine. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas, de dos a tres sesiones por entrevistado y tres grupos de discusión, uno por cada generación.

Resultados: Existen diferencias en el modo que las tres generaciones enfrentan la desaparición y atribuyen significados a los restos óseos. Mientras que en la primera generación resalta el “deber de reconocer”, en la segunda generación destaca el silencio y en la tercera generación, los procesos de duelo colectivo. En las experiencias de diálogo intergeneracional los espacios de memoria han cobrado protagonismo. Por último, uno de los resultados relevantes de esta investigación ha sido dar cuenta de la experiencia social de la identificación forense.

Conclusiones: La desaparición forzada y la operación de ocultamiento conjugan efectos transgeneracionales, entre los cuales destacan el vacío de representación, los silencios y la

1) Medical Anthropology Research Center, Universitat Rovira i Virgili, Avinguda Catalunya, 35, 43002, Tarragona, Cataluña, España.

2) Hospital San Luis de Buin-Paine, Arturo Prat 250, Buin, Chile.

3) Ministerio de Salud, Mac Iver 541, Santiago, Chile.

Correspondence a: espinajoel@gmail.com

instalación de la duda sobre la certeza de la muerte. La tercera generación cuestiona los silencios de sus predecesores y crea las condiciones para el diálogo intergeneracional que se expresa notablemente en los rituales conmemorativos colectivos. La ciencia, a través del ADN, ofrece la evidencia estadística de la identificación, pero se mantiene la decisión en el fuero individual de cada miembro de la familia.

Palabras clave: Desaparición forzada, restos óseos, exhumaciones, genética forense, relaciones intergeneracionales, Chile.

Introducción

Esta investigación surge de un espacio clínico-una unidad externa en un hospital público-dedicado a la atención de personas que han sido reconocidas como víctimas de violaciones a los Derechos Humanos por las comisiones de verdad en Chile.¹ Este espacio se denomina PRAIS, acrónimo de Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, y se implementa en todos los Servicios de Salud del país. El “PRAIS Sur” es el equipo correspondiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Este abarca once comunas del Área Sur de Santiago, incluyendo a Paine. Los autores, que formaron parte de este equipo, acompañaron a los familiares de los detenidos desaparecidos de Paine en diferentes etapas vinculadas a la causa judicial conocida como *Caso Paine*.²

La investigación busca comprender la experiencia de los familiares en los procesos de identificación de restos óseos, llevados a cabo a partir del hallazgo de una fosa común en la cual se lograron identificar a 11 personas. Ellos pertenecen a un universo de 70 hombres detenidos, ejecutados y desaparecidos entre septiembre y noviembre de 1973 en la comuna de Paine (Tabla 1). La localización de la fosa, distante a más de 140 km del lugar de detención, corresponde a una etapa significativa dentro de un largo y extenuante camino de búsqueda, denuncias y diligencias judiciales. Si bien los familiares han participado en cada uno de los procedimientos judiciales relativos al *Caso Paine*, la percepción global es que han padecido la falta de planificación en las pericias médico-legales. El acompañamiento recibido por parte de los profesionales de diversas instituciones públicas y ONGs ha sido más afectivo que técnico. Uno de los factores asociados a esta falta de planificación, ha sido la revelación tardía de errores en el proceso de identificación de las personas desaparecidas, luego de la exhumación de la fosa común del Patio 29 del Cementerio General entre 1993 y 2002 (Bustamante y Ruderer, 2009).

El trabajo forense en Chile³ ha permitido la identificación de un grupo de detenidos desaparecidos a partir de evidencias biológicas

Miguel, Santiago. La información sistematizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos se encuentra disponible en <http://www.indh.cl/>

1 El proyecto de Investigación “Efectos del proceso de reconocimiento de restos óseos e identificación de Detenidos Desaparecidos en la subjetividad de sus familiares en una comunidad rural. El caso de Paine.” Recibió financiamiento de FONIS-CONICYT (SA13I20075).

2 Caso Paine, es el nombre del proceso judicial Causa Rol N°4-2002, iniciado en 2002 y radicado en la Corte de Apelaciones de San

3 Para una revisión de los principales antecedentes del trabajo de la antropología y la arqueología forenses en la investigación de crímenes de lesa humanidad en Chile, véase Padilla (1995); Jensen y Cáceres (1995); Madariaga y Brinkmann (2007); Padilla y Reveco (2006); Cáceres (2011); Garrido e Intriago (2012); Intriago, Stockins y Garrido (2015); Intriago, Uribe y Garrido (2020). Para una aproximación crítica véase Wyndham y Read (2010); Rosenblatt (2015); y Wagner y Rosenblatt (2017).

Tabla 1. Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en Chile y proceso de identificación.

| | Detenidos Desaparecidos (DD) | Ejecutados Políticos | Total | Detenidos Desaparecidos identificados* | Fuente |
|------------------|------------------------------|----------------------|-------|--|-----------------------------|
| Chile | 1109 | 2118 | 3337 | 176 | Rettig, CNRR, Valech 2, SML |
| Patio 29 | 126 | - | 126 | 76 ² | SML |
| Paine | 36 | 34 | 70 | 11 ³ | INDH |
| Paine & Patio 29 | 11 | 1 | 12 | 3 ⁴ | Rettig, SML, INDH |

Elaboración propia. Fuentes: CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996); INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2016); Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991); SML (Servicio Médico Legal, 2021); Valech 2 (Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura, 2011)

- 1) Información corresponde a DD identificados en Chile, otros 9 DD han sido identificados en Argentina por el EAAF.
- 2) Incluye tres personas identificadas no calificadas por comisiones de verdad.
- 3) Otros 5 DD fueron identificados a partir de evidencia cultural (Corte de San Miguel, 2019)
- 4) De los 5 DD identificados por evidencia cultural citados en la nota precedente, 2 de ellos forman parte también de los casos ligados al Patio 29.

(restos óseos) y culturales (vestigios culturales)⁴ en los últimos años (Tabla 1). En este trabajo presentamos un resumen de nuestra investigación, dando prioridad a las principales consecuencias de la desaparición forzada y el ocultamiento vividas por las familias, y poniendo énfasis en los efectos transgeneracionales. Cabe señalar que en el estudio abordamos tres objetivos específicos: la elaboración del

duelo, los efectos transgeneracionales y la desafiación social de las familias; pero en este artículo sólo nos centraremos en el segundo.

En años recientes se ha puesto el foco sobre el nuevo “giro” en el campo de los derechos humanos y la justicia transicional: el giro forense en la investigación sobre genocidios y crímenes de lesa humanidad.⁵ Siguiendo

4 Los vestigios culturales corresponden a la recuperación en el trabajo arqueológico forense de objetos personales o fragmentos de estos. Una descripción de fragmentos textiles encontrados en la fosa común exhumada en el Fundo Los Quillayes, se puede encontrar en Intriago, Stockins y Garrido (2015).

5 A partir del programa internacional de investigación comparada “Corpses of mass violence and genocide” dirigido por E. Anstett y J. Dreyfus cuya primera conferencia se realizó en 2013, una serie de publicaciones se encuentra en Manchester University Press bajo el nombre de *Human Remains and Violence*, entre ellas Anstett y Dreyfus (2015). Además, un número especial de la revista homónima, editado por P. Colombo,

a Wagner y Kešetović (2016), nos interesa abordar la experiencia social, al mismo tiempo subjetiva y colectiva, de los familiares de detenidos desaparecidos confrontados a las evidencias forenses.

La comuna de Paine está ubicada a 42 kilómetros al sur de Santiago y hasta el día de hoy mantiene su carácter rural. La mayoría de los setenta hombres ejecutados y desaparecidos en dictadura eran campesinos que habían participado del proceso de Reforma Agraria en los largos años sesenta (Maillard y Ochoa, 2014; Weitzel, 2001). La conciencia política del movimiento campesino en Paine estuvo ligada a los procesos de sindicalización, la formación de asentamientos y a la toma de tierras⁶. La represión específica sobre el mundo campesino implicó no sólo el exterminio de los principales actores políticos locales de la Reforma Agraria, sino un proceso de transformación radical de reconcentración de la tierra en grandes propietarios que se conoce como Contrarreforma Agraria, vinculado a las transformaciones legales introducidas por la dictadura chilena (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1990; Verdugo, 1990; Villela, 2019).⁷

Las memorias de la violencia forman parte de la sociabilidad cotidiana de varias

generaciones de *paininos* a través de rayados callejeros, charlas educativas, espacios de conmemoración públicos y proyectos de vivienda social. El llamado a la reconciliación “nacional” se ha opuesto a la búsqueda de verdad y la demanda de justicia desde los primeros años de la transición política (García-Castro, 2011; Lira y Loveman, 2005; Padilla, 1990). El paso de los años ha sedimentado la desesperanza y la desconfianza frente a la justicia pendiente. Un fenómeno asociado ha sido la denominada *impunidad biológica*, en la cual se constata el fallecimiento sin sanción penal de los perpetradores y los cómplices, en los que incluimos a civiles y militares, así como la muerte de madres y esposas de los detenidos desaparecidos que no vieron resarcidas sus vidas de lucha (Contreras, 2013; Torres, 2104). Tan solo a fines de 2019 se dictó la sentencia del Caso Paine donde fueron condenados 13 miembros del Ejército y Carabineros en retiro y un civil (Corte de San Miguel, 2019).

Desaparición forzada y ocultamiento

La desaparición forzada de personas constituye una práctica genocida empleada por las dictaduras sudamericanas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay), entre otros delitos calificados como crímenes de lesa humanidad por el Estatuto de Roma (Feierstein, 2014). Si bien, el debate sobre el concepto de genocidio ha tenido un desarrollo mucho menor en Chile que en Argentina (Robben, 2012),⁸ la interpelación al conjunto de la sociedad (civiles y militares, colaboradores y cómplices) moviliza una serie de reflexiones sobre los procesos de duelo que escapan a la

se aboca al giro forense en América Latina (Colombo, 2016).

6 La “Federación de Asentamientos Área Sur” fue una federación campesina que no discriminaba por afiliación partidaria. Incluía las siguientes Federaciones Sindicales: “Nuevo Horizonte” de Paine, “Estrella” de Buin y la “Sargento Candelaria” de la Provincia de Santiago (Peña, 1973).

7 El Decreto-Ley 208, publicado en diciembre de 1973, anula la Ley de Reforma Agraria. El modo de trabajo colectivo del asentamiento se transforma en la pequeña propiedad familiar y la dependencia del trabajo asalariado (Villela, 2019).

8 Una de las pocas referencias al término genocidio en el caso chileno se encuentra en la publicación del economista Andre Gunder Frank en formato epistolar dirigida a los ideólogos de la Escuela de Chicago (Frank, 1976).

dimensión estrictamente individual (Robben, 2014). En este sentido, como enseña el caso de Paine, las secuelas de la desaparición forzada en diversos asentamientos campesinos revelan un conjunto de silencios que han operado a múltiples niveles. Estos silencios dan cuenta de procesos de ocultación de los cadáveres de las personas desaparecidas; de encubrimiento de los crímenes por perpetradores tanto civiles como militares a través de pactos de silencio institucionales; de rumores y estigmas sociales sobre las familias en duelo; y de silencios familiares que operan sobre todo en las relaciones transgeneracionales.

El *modus operandi* de la desaparición forzada adquirió características comunes al menos para los casos de Chile, Argentina y Uruguay, en los cuales se configura un carácter selectivo de secuestros y asesinatos y un particular tratamiento de los cadáveres de las víctimas de crímenes masivos (Anstett, 2017, pp. 41-42). De acuerdo con Anstett, la noción de ocultamiento (*concealment*), sintetiza dos acciones relevantes: la apropiación de cadáveres y el encubrimiento de los crímenes. En el caso chileno, el ocultamiento (*concealment*) se configuró mediante el despliegue de la operación denominada *Retiro de Televisores* en 1978 (Cáceres, 2015). Este tipo de operaciones militares requirieron del “apoyo logístico de instituciones notoriamente organizadas y equipadas, como el ejército (para el uso de telecomunicaciones, medios de transporte, secuestro de las víctimas y tratamiento de los cadáveres), junto con un uso riguroso del secreto” (Anstett, 2017, p. 43). “Retiro de Televisores” fue, precisamente, un código cifrado (“el Criptograma A-1”) enviado desde la Comandancia en Jefe del Ejército a todas las reparticiones militares para señalar la orden de exhumar y eliminar cualquier rastro de los cuerpos de los desaparecidos previamente inhumados, ya sea lanzándolos al mar, o bien

cremándolos al interior de regimientos o recintos privados (Cáceres, 2015).

En las detenciones del pueblo de Paine y en los asentamientos “24 de Abril”, “Nuevo Sendero” y “El Tránsito”, todas realizadas la madrugada del 16 de octubre de 1973,⁹ el destino del secuestro pudo ser reconstruido luego del testimonio de algunos de los procesados en la causa judicial. La localización de la fosa común, circunscrita por las referencias aportadas a pesar de ciertas informaciones equívocas, fue realizada gracias al hallazgo de una pieza ósea y de un zapato de cuero en el año 2007 (Corte de San Miguel, 2019). El lugar de la fosa se ubica en el sector norte del Lago Rapel, en la quebrada Los Arrayanes, Fundo Los Quillayes (Intriago, Stockins y Garrido, 2015). Como consecuencia del proceso que hemos descrito bajo la noción de ocultamiento (*concealment*), el análisis forense permitió recuperar sólo “1175 elementos óseos y 127 elementos dentales, desarticulados, mezclados y erosionados, que, de acuerdo a los análisis antropológicos, odontológicos y genéticos, representan al menos a trece personas” (Corte de San Miguel, 2019). Dentro de las pericias antropológicas se concluyó que “49 elementos presentan fracturas compatibles con trauma peri mortem, provocado por proyectiles de arma de fuego, pues presentan fracturas radiales, concéntricas y biseles que indican orificios de entrada o salida” (Corte de San Miguel, 2019). En muchos casos, el análisis genético implicaba la destrucción del fragmento óseo. Finalmente, en los años 2010 y 2011, por identificación de ADN de los restos óseos se confirmó la identidad de 11 deteni-

9 Con la excepción de 2 detenciones los días previos, los días 8 y 10 de octubre y que formaron parte de los represaliados en Los Quillayes.

dos desaparecidos,¹⁰ y otros 5 fueron identificados por evidencia cultural.¹¹

La fragmentación de los cuerpos de los desaparecidos, la imposibilidad de reconstrucción de las osamentas, el desplazamiento del sitio de ejecución a un lugar despoblado a más de cien kilómetros de donde ocurre la detención y la serie de operaciones militares destinadas al encubrimiento dan cuenta, todas ellas, de objetivos que buscan transformar tanto el territorio físico como el simbólico. Achille Mbembe (2011) describe que “el espacio era... la materia prima de la soberanía y la violencia que acarrea” (p.43). El poder soberano, que Mbembe describe como *necropoder*, opera sobre la vida y la muerte, y territorializa nuevas relaciones espaciales. En los casos chileno y argentino Antonius Robben, también observa que:

Los tres principales significados simbólicos de las fosas comunes y las inhumaciones anónimas reflejan los objetivos Clausewitzianos de los militares chilenos y argentinos: la aniquilación de la insurgencia y de la izquierda política, la reconquista del territorio nacional y la incapacidad de la agencia política (Robben, 2015, p. 57, traducción personal).

A esta dimensión territorial de las fosas, en el campo de la soberanía y el necropoder, se articula la dimensión simbólica de la impunidad de los perpetradores y la imposibilidad de realizar ritos funerarios. Así, las fosas

comunes permitieron “ocultar masacres, destruir evidencia incriminatoria, prevenir el surgimiento de mártires, y denegar a los familiares deudos su duelo y su muerto para realizar los ritos funerarios apropiados” (Robben, 2015, p. 57, traducción personal).

Metodología¹²

El diseño cualitativo siguió la estructura de un estudio de caso. Desde el inicio de la investigación gracias a la colaboración de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine (AFDD-Paine) y de la Corporación Memorial Paine convocamos la participación de los familiares de detenidos desaparecidos. Se empleó un muestreo teórico que permitió asegurar tanto la heterogeneidad de los participantes (que no necesariamente eran integrantes activos de la agrupación), como la representación tipológica de algunas categorías concordantes con los objetivos. Para la tipología muestral, se partió de la premisa de que cada familia comprende un conjunto de individuos que sostienen relaciones de consanguinidad o alianza con el sujeto desaparecido. Dado que en el caso de Paine todos los detenidos desaparecidos son hombres, las relaciones de parentesco fueron representadas a través de las siguientes categorías:

- Esposa: generación 1
- Hijo o Hija: generación 2
- Nieto o Nieta: generación 3

En el diseño se delimitó la participación de un entrevistado de al menos tres generaciones

10 Los análisis genéticos fueron realizados en el Instituto de Medicina Forense de la Universidad Médica de Innsbruck (Austria) (Cáceres, 2011).

11 Dentro de los objetos personales informados en el peritaje forense destacan la presencia de un anillo de compromiso, unos anteojos, y “318 fragmentos textiles, 120 botones, deslizadores de cierres y remaches metálicos y 6 armadores de cuello de camisa” (Corte de San Miguel, 2019).

12 Agradecemos a los ayudantes de investigación Jorge Fischer y Javier Castro por su entusiasta colaboración en la preparación, registro y posterior transcripción de entrevistas y grupos de discusión.

Tabla 2. Entrevistados en el diseño muestral según generación y proceso de identificación.

| | Generación 1 | Generación 2 | Generación 3 |
|--------------------------|---|--|--|
| Familiar identificado | Esposa (78) María (esposa, 56)* Hija (68) Julia (hija, 56) | Luisa (hija, 48) Hija (42) | Nieto (34) Nieta (27) Carmen (nieta, 24) |
| Familiar no identificado | Esposa (72) Esposa (70) Hijo (63) | José (hijo, 43) Hija (42) Hermanas (55 y 62) | Nieta (32) Nieta (23) Nieto (20) |

1) María tenía 15 años al momento de la detención y además es hija de un detenido desaparecido.

por familia. Además del criterio generacional, la tipología buscó dar cuenta del impacto de una identificación forense de modo intencionado. Se seleccionaron 3 familias que recibieron la confirmación del proceso de identificación por parte de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal y de 3 familias donde este proceso no se ha concluido. En cada familia se solicitó a un miembro de la primera generación que sugiriera y facilitara el contacto con los miembros de las otras generaciones. El tamaño de la muestra resultante correspondió a 6 familias y se entrevistaron a 19 personas: 4 hombres y 15 mujeres. La conformación de la muestra se resume en la Tabla 2, donde se indica el género, la relación de parentesco, la edad (para el año 2014 cuando se realizan las entrevistas), y en algunos casos un nombre ficticio para la localización de los entrevistados cuando sean citados en las viñetas.

En la primera etapa del proyecto se realizó una recolección y sistematización de documentos de archivo,¹³ así como una revisión

de prensa sobre exhumaciones y proceso de identificación genética. Los participantes firmaron un consentimiento informado, con la mediación de un observador (ministro de fe) designado por el director del Hospital Barros Luco, en un protocolo aprobado previamente por el Comité de Ética del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

La fase de recolección de información contempló la realización de 18 entrevistas semi-estructuradas (nótese que en una entrevista participaron dos hermanas), grabadas y transcritas. Cada entrevista se realizó en dos a tres sesiones con un promedio de 60 minutos por cada sesión. Las entrevistas se llevaron a cabo entre los meses de abril de 2014 y mayo de 2015. Los entrevistadores fueron los propios investigadores, quienes por separado contaron con un ayudante de investigación. En una fase posterior, se realizaron tres grupos de discusión (divididos por cada generación) con el fin de abordar el objetivo relativo a la desafiliación social de las familias. Los grupos de discusión se realizaron entre febrero y julio de 2015.

El análisis de la información se realizó a través de una codificación de los datos a partir de los bloques temáticos de acuerdo a los objetivos de investigación. La codificación y siste-

¹³ Entre las fuentes consultadas se encuentran el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y documentación de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL).

matización de los datos se realizó de forma asistida a través un programa de análisis cualitativo (MAXqda). La triangulación de los datos se realizó entre las entrevistas y los grupos de discusión, junto a las notas e informes. Además, se realizaron cuatro sesiones de una “mesa técnica” compuesta por los representantes de la AFDD-Paine, representantes de la AFDD de Santiago, otros familiares de detenidos desaparecidos y representantes de la Agrupación “Mártires de Paine”, cuyos miembros son hijos o nietos de detenidos desaparecidos. La mesa técnica tuvo por objetivo contrastar la investigación, sus avances y resultados con la voz crítica de la población estudiada a través de sus representantes. En esta publicación fueron aplicados los criterios SRQR (O’Brien, Harris, Beckman, Reed y Cook, 2014).

Resultados

La presentación de resultados ha sido organizada en cinco secciones interconectadas donde emergen las voces de algunos de los participantes. En las primeras tres secciones se ilustra el modo en que las secuelas de la desaparición y del ocultamiento (*concealment*) afectan a cada una de las tres generaciones respecto a la búsqueda, el significado atribuido a los restos óseos y el proceso de reconocimiento. En las últimas dos secciones se sintetizan las reflexiones sobre el diálogo intergeneracional y la experiencia social de la identificación forense.

La pregunta de la desaparición: ¿Dónde están?

La pancarta donde se inscribe la interrogante ¿dónde están?, acompañando la foto en blanco y negro del desaparecido ha sido la síntesis de las demandas de los familiares para exigir verdad y justicia. Esta consigna ha estado presente a lo largo de los últimos 47 años acompañando al menos a tres generaciones. El mensaje es enviado a la sociedad

en su conjunto, reivindicando la posición política de ser familiar de un desaparecido y con el tiempo su presencia se torna permanente (García-Castro, 2011). Alojada en una fotografía de pequeño formato prendida con un alfiler a la altura del pecho, se convierte en un significante de la persona desaparecida, aquel sujeto histórico que ya no está (Orrego, 2013). La función simbólica de la consigna se ha sostenido en la interrogante sin respuesta. Aun cuando se han develado verdades parciales sobre el ocultamiento y la fragmentación de los cuerpos, se sigue preguntado por ¿dónde están las personas más allá de los desaparecidos?, ¿dónde están los sujetos políticos que desafiaron cambiar el mundo? Para Carmen, cuando aún no conocía la historia tras la pancarta, recuerda que al crear el mosaico del Memorial de Paine,¹⁴ se propusieron reproducir la fotografía, reflexionando “que es lo único que nosotros tangiblemente hemos visto de nuestro abuelo”, escribiendo a su alrededor “tu rostro nos da fuerza”.

Las tres generaciones con las que hemos realizado la investigación enfrentan de modo disímil la consigna del ¿dónde están? La primera generación se enfrenta al dilema de una muerte sin cuerpo, sin la posibilidad de realizar los ritos funerarios (Catela, 1998). Además, esta generación ha vivido constreñida por el despojo de las redes colectivas de protección y de sustento, es decir, la desposesión de tierras en la contrarreforma agraria, así como las prácticas sociales de estigmatización y discriminación. Algunos hijos mayores han emprendido una búsqueda por cuenta propia, recopilando y entregando antecedentes a los

14 El Memorial de Paine es un espacio conmemorativo ubicado en el pueblo Paine donde se representa la desaparición de los 70 hombres a través de una placa elaborada por cada familia en base a la técnica de mosaicos.

jueces de instrucción, sin posibilidades de concretar estas investigaciones. Otras esposas han tomado la decisión de poner un fin a la búsqueda para conseguir la sobrevivencia económica de su grupo familiar. Esto último ha implicado también la toma de responsabilidades de cuidado por parte de hijas mayores respecto de sus hermanos pequeños.

La segunda generación creció bajo el silencio y el estigma de ser *hijo de*. La mayoría eran muy pequeños o no habían nacido al momento de la detención. Esta generación se percibe a sí misma como “postergada”, ya que no tiene el protagonismo testimonial y/o político de la primera. Asimismo, ha debido “sostener” y “acompañar” a sus madres, pero al mismo tiempo no ha podido elaborar sus propias pérdidas, y ha recibido escasa atención por parte de los equipos de salud. José recuerda, a propósito del silencio:

Siempre fueron escondiendo el tema. Mi mamá... con nosotros, conmigo no hablaba mucho del tema. Estaba siempre como callada. Yo siempre le recuerdo llorando, siempre sufría, siempre trabajando.

En la tercera generación, los silencios familiares son impugnados por algunos nietos, ya sea en forma de sueños que revelan la verdad sobre el abuelo ausente¹⁵ o en la pre-

gunta directa sobre la historia tras la fotografía que se atesora en el espacio cotidiano. Muchas veces la información la encuentran fuera del espacio doméstico, en los mismos testimonios que sus abuelas han dado en entrevistas a periodistas e investigadores. Carmen reflexiona sobre su relación con su abuela:

antes sí po, antes igual se hablaba y me acuerdo que llegaban los periodistas, siempre llegaban periodistas a hablar con ella, a hablar con mi bisabuela y empezaban a recorrer el 24¹⁶ [...]. Ahí ella hablaba. Entonces yo encontraba raro que siempre hablaba con esa gente, pero cuando uno preguntaba no eran muchas las respuestas que encontrabas. Eran más respuestas como “sí, ya, no, si pasó por esto”, pero más monosilábica, no sé, como que no encontrabas respuestas más profundas como cuando yo leí el libro del Callejón de las Viudas.

Significados de los Restos Óseos

Gatti (2014) incluye el trabajo forense en las “narrativas de sentido” (p. 13), y caracteriza a los antropólogos forenses como “héroes modernos que se esfuerzan por devolver el sentido allí donde éste ha sido borrado” (p. 64, traducción personal). Desde el punto de vista de los familiares entrevistados, los restos óseos tienen significados disímiles y están indisolublemente ligados a los recuerdos de las identificaciones previas y erróneas (Wyndham & Read, 2010).

Para la primera generación, el sentido del resto óseo está saturado por el largo tiempo de espera y de búsqueda de sus familiares. En

15 De forma transversal a las generaciones, la presencia del mundo onírico ha sido relatada en momentos críticos, ya sea en la revelación de la materialidad de la muerte, en la enunciación de una duda inefable o como sueños de reencuentro. En Perú, A. Cecconi (2013) da cuenta de las manifestaciones oníricas que han precedido a las exhumaciones en el Perú, en el contexto de la relación entre vivos y muertos en las comunidades andinas. Pérez-Sales, Bacic y Durán (1998) también han descrito “sueños de reencuentro” en familiares de desaparecidos en la Araucanía.

16 Hace referencia al lugar de detención conocido como El Callejón de las Viudas, ex-asentamiento “24 de Abril”.

los restos óseos recae la carga histórica de la represión vivida por ellas y por los familiares desaparecidos. Esta carga se expresa en el imperativo individual del cierre de un proceso de sufrimiento. El resto óseo es un representante, limitado y precario, del cuerpo y de la persona del desaparecido. Su recuperación contribuye a generar en los familiares la sensación de término de la etapa de búsqueda y de espera, y permite la elaboración de un lugar para la muerte, “un lugar para poner flores”. Para María, quién recibió la identificación de su esposo, pero no la de su padre también desaparecido, “lo único que ha cambiado es que uno tiene donde ir a dejar una flor nomás”, “uno pensaba que iba a recibir todo el esqueleto. Pero no”.

Para la segunda generación el resto óseo representa la materialidad de la muerte. Esta generación creció rodeada de los relatos de la detención en los que se desdibuja la figura del padre. Esta ausencia se puede describir más como un vacío que como una pérdida (Castillo, 2000). El temor de la familia de provocar dolor en los hijos/as explica la falta de un relato de la persona que fue el desaparecido, en un contexto de impunidad y estigma.

Para esta generación el resto óseo es la prueba de la muerte como final lógico del relato de la detención y represión. Esta evidencia, no sólo trae de vuelta al desaparecido, sino a la mujer (madre/abuela) que se ausentó muchos años.

El relato de la segunda generación ha sido construido en la autosuficiencia (hacerse a sí mismo) y en la función de acompañamiento de la primera generación, por lo general sin hacerse cargo de su proceso de duelo pendiente. En el caso de Luisa, el proceso de duelo se vinculó a un sueño acontecido luego del proceso de identificación: “ahí después tuve el sueño en que mi papá decía ‘estamos todos bien’, entonces dije yo: ‘mi papá está bien, está contento, no está mal mi papá’”.

En el caso de la tercera generación el resto óseo es una huella de la violencia cruda y descarnada ejercida sobre el desaparecido. Esta generación ha debido observar el duelo pendiente y ha vivido la experiencia individual de heredar un discurso fragmentado en torno al desaparecido. Se hereda un sujeto desposeído de las dimensiones cotidianas y políticas, ensalzando en torno a la bondad y la inocencia en narraciones caracterizadas por los vacíos y los silencios (Rojas, 2009, p. 183). Esta generación se ha construido entre la distancia de los hechos de sufrimiento (detención y represión) y el relato de exigencia de verdad y justicia de sus predecesores. Al respecto, Carmen señala:

(acerca del duelo) es parte de un rito importante y que si no se cierra deja un proceso abierto. Siempre se recuerda para el ‘16 de octubre’ que muchas de las señoras han muerto. Por ejemplo, mi abuela y mi bisabuela se murieron, mi abuela esperando encontrar a su esposo y mi bisabuela a su hijo. Entonces son procesos que no se cierran, y que van dejando esa herida que hace que el silencio siga y se mantenga; que no se pueda formar un discurso y que no se pueda transmitir la historia; que esto siempre se viva como un duelo personal y que no se vea como a nivel de una historia que afecta a toda la familia.

El Deber de Reconocer

Los familiares de los desaparecidos se han visto confrontados en diversos momentos de la historia reciente frente a la posibilidad de un cierre del proceso tanto a nivel individual como colectivo. A nivel individual y familiar la postergación de proyectos, la detención del tiempo biográfico por el estatuto liminal de la desaparición (Regueiro, 2011) han llevado a algunos familiares a reconocer la muerte presunta. A nivel comunitario y

social la exigencia se expresa en la inclusión en la comunidad bajo la identidad de “familiar de desaparecido” y el estigma que esta condición ha provocado. A nivel político, esta exigencia se ubica en los llamados a la amnistía de los crímenes, así como las verdades pactadas sin justicia representadas por las narrativas de los Informes de Verdad y Reconciliación (Crenzel, 2009) o la Mesa de Diálogo (Bakiner, 2010)

Para la primera generación, el “deber de reconocer” es un imperativo que se ha expresado en los reconocimientos de las osamentas (entre ellos, para quienes recibieron una primera identificación errónea en el caso del Patio 29),¹⁷ en los reconocimientos de los restos óseos y vestigios culturales, y en la aceptación con reparos de los informes de análisis genéticos. La escena científica de una identificación de osamentas es el momento en que la verdad de la muerte cristaliza ante los familiares. Pocas imágenes pueden dar cuenta de esta escena de modo tan directo y respetuoso como las que observamos en el documental de Silvio Caiozzi, *Fernando ha vuelto* (1998). En 2006, el mismo realizador daba cuenta, luego del reconocimiento oficial de que los restos humanos corresponden a otro desaparecido, que el documental seguía vigente como testimonio de una época (Caiozzi, 2006). Se trata de lo que Ferrándiz (2014) sugiere como la *vida científica* de los cadáveres, al presentar

la evidencia forense de las huellas de la violencia política en el cuerpo. A diferencia de la osamenta, a la cual es posible superponer una fotografía a un imagen cráneo-facial en los métodos forenses clásicos, el resto óseo queda como un fragmento de una historia de ocultamiento, es un testigo mudo del horror.

La segunda generación contempla silenciosamente como se instala este deber de reconocer en la familia. La tercera generación interpela las posiciones respecto al deber de reconocer de las generaciones anteriores que han buscado dar curso a la necesidad de continuar la vida, resolver el dolor y tramitar el duelo. Esta necesidad de reconocimiento se imbrica en un proceso de duelo colectivo, signado por rituales funerarios públicos, ceremonias de homenaje con participación de funcionarios públicos y líderes políticos.

El Diálogo Intergeneracional

Las posibilidades del diálogo intergeneracional al interior de las familias han estado limitadas a algunas circunstancias específicas, tales como la elaboración de los mosaicos que forman parte del Memorial de Paine o la actividad conmemorativa anual que se realiza en el Fundo Los Quillayes cada 16 de octubre. Bustamante (2014, p. 287) señala que los mosaicos del Memorial de Paine configuraran un dispositivo de memoria que opera a través del recuerdo de lo desaparecido (el familiar), la transmisión de hechos históricos plasmada en una iconografía particular que aporta datos clave de la historia de la violencia en Paine, y la reivindicación de la humanidad de las víctimas ilustrando su contexto familiar y laboral. Asimismo, para Hite (2013, pp. 94-126), la elaboración intergeneracional del Memorial contribuye a una memoria post-nostálgica gracias al trabajo social y educativo llevado adelante por los nietos, la tercera generación.

17 Además de los efectos devastadores de la “segunda desaparición” que significaba asumir el error de identificación, el ocultamiento de información que atravesó varios gobiernos de la transición a la democracia significaba que las propias instituciones que deberían velar por restituir al familiar desaparecido negaban los informes críticos y continuaban empleando métodos que expertos internacionales señalaban como cuestionables (Bustamante y Ruderer, 2009; Rosenblatt, 2015; Wagner y Rosenblatt, 2017).

Con todo, en nuestra experiencia de investigación hemos constatado que el Memorial no ha sido apropiado por las generaciones de hijos y nietos de desaparecidos, salvo los involucrados directamente en la gestión de este sitio de consciencia. Los entrevistados recuerdan con emoción la instancia de elaboración colectiva del mosaico, pero este trabajo conmemorativo no se ha prolongado en un uso continuo del espacio. No obstante, el trabajo de memoria que es realizado desde la gestión del Memorial ha permitido socializar la memoria de la desaparición a través de talleres y visitas guiadas a estudiantes de la comuna. Consideramos que esta falta de apropiación del espacio por parte de las familias refleja las dificultades para quebrar los silencios familiares sostenidos por décadas, así como la frustración, la desconfianza y la rabia generadas por la impunidad y la convivencia con los perpetradores civiles.

Por otra parte, la quebrada del Fundo Los Quillayes condensa la escena de la ejecución de los detenidos la madrugada del 16 de octubre de 1973. Luego del hallazgo de la fosa clandestina se realiza una conmemoración anual en la que participa la AFDD-Paine y, en años recientes, la *Agrupación de Derechos Humanos Mártires de Paine*, creada por nietos de desaparecidos de Paine. Tanto el viaje desde Paine al lugar de memoria, como el acto conmemorativo que se realiza en el descampado a un lado de la quebrada tienen un significado profundo para las familias que acuden año tras año. Ahí se unen tanto familias cuyos familiares han sido identificados por la evidencia ósea o cultural hallada en la fosa, como aquellas que no. La relevancia del sitio de Los Quillayes está asociada al hecho de saber, en palabras de Julia, que “es el último lugar donde estuvieron vivos, en ese lugar fueron fusilados y su sangre se consumió en esa tierra”.

La Experiencia Social de la Identificación Forense

La experiencia social de la identificación forense ha generado respuestas socioculturales inéditas en la elaboración colectiva del duelo (Robin-Azevedo, 2015, p. 77). En Chile, desde el hallazgo de la fosa común en los Hornos de Lonquén en 1978, la aparición de osamentas ha contribuido a la esperanza de encontrar los cuerpos de los desaparecidos, al mismo tiempo que ha gatillado el inicio de la operación de ocultamiento (Cáceres, 2011). En palabras de Calveiro (1998), es una modalidad bifrente del poder que oculta y que hace desaparecer, pero al mismo tiempo deja evidencia del “secreto a voces” del horror. De este modo, aquellos desaparecidos que interpelan al mundo con sus relatos de terror dirigen el mensaje ejemplarizante de lo que puede “volver a ocurrir, hay que saber portarse”. En Paine, esta situación se ha reeditado con los conflictos sociales más recientes. Por ejemplo, durante el año 2015 en el “paro de los camioneros”, se instaló en forma simbólica la posibilidad de “volver al 73”.

Con el paso del tiempo la posibilidad de hallar cuerpos disminuye y, también la posibilidad de encontrarlos como “cuerpos”, como un todo. La posibilidad más real es encontrar “restos”, fragmentos que no sólo evidencian el deterioro por el paso del tiempo y de las condiciones del entierro, sino que evidencian la crueldad de los perpetradores que luego de detener y desaparecer vuelven sobre sus rastros y desaparecen las huellas de sus crímenes.

La política de ocultamiento desarrollada por la dictadura, sumada a los errores de identificación en el caso del Patio 29 en plena transición política, inhabilitaron el reconocimiento del otro por la mirada (métodos forenses tradicionales). La certeza elaborada a partir de la participación de las familias en el reconocimiento de osamentas debió dar paso a la

búsqueda de la certeza a través de la identificación genética. El método del ADN permite que el familiar acepte o rechace la palabra autorizada del experto forense. Es así como los familiares se situaron en la compleja posición de “tener que decidir la muerte del otro”.¹⁸ La duda se instala en la decisión de confiar en el discurso de la ciencia y de la autoridad. Ya no es el propio sujeto quien constata la muerte, sino que debe creer en la palabra del experto. Se trata de una operación cognitiva que reconstruye la materialidad del resto con la identidad del desaparecido en cuyos intersticios se cuele la duda (Gatti, 2008; Robin-Azevedo, 2015, p. 85). Frente a esta duda, los vestigios culturales, tales como la “suela de un zapato”, cobran mayor relevancia que el propio informe de análisis de ADN al que se interroga en torno al grado de confiabilidad: “¿me puede decir que es él un cien por ciento?”, a lo cual la ciencia forense responde con “un porcentaje de 99.95” (Wagner, 2008, p. 115). Salvo por los anteojos recobrados en la exhumación de Los Quillayes pocos objetos han “vuelto a casa” (Bustamante, 2014). Sin embargo, el relato que ellos evocan permite reconstruir trazos de memorias familiares significativas a partir del reconocimiento de un trozo de pantalón, una forma particular de presilla, o la confección artesanal de una *ojota*.¹⁹

Conclusiones

La desaparición forzada y la operación de ocultamiento conjugan efectos transgeneracionales. La necropolítica se traduce a escala local como una historia familiar estigmatizada, y moviliza a la generación de esposas e hijos mayores hacia la denuncia pública, inscribiendo el duelo pendiente como un fenómeno privado.

Hacia el interior, las familias no transmiten un relato integrador sino más bien lo que destaca es el vacío de representación y los silencios intergeneracionales. La segunda generación, por su proximidad al origen de los hechos, puede ser considerada tan traumatizada como la primera generación. Y si bien ha sido acompañada por profesionales de la salud mental, su silencio persistente sugiere profundizar los estudios en este tema.

La tercera generación intenta recuperar la historia de los abuelos desde una posición que interroga al necropoder e interpela los silencios de la primera y la segunda generación. La memoria social se reelabora a partir de la posibilidad de un diálogo intergeneracional que se sostiene, entre otros mecanismos, a través de rituales colectivos de conmemoración. Entre ellos, destaca las visitas a la quebrada de Los Quillayes cada 16 de octubre, convocando a todas las familias, no sólo a quienes recibieron una identificación genética.

Otro efecto transgeneracional es la instalación de la duda de la certeza de la muerte. La ciencia, a través del ADN, ofrece la evidencia estadística, pero se mantiene la decisión en el fuero individual de cada miembro de la familia. Como señalan Wagner y Kešetović (2016), la participación de las familias en el proceso forense es clave para lograr la identificación. No obstante, la experiencia de los errores en las identificaciones de los cuerpos exhumados del Patio 29 aún merma la confianza en las familias de Paine. La condena ju-

18 Wagner y Kešetović señalan que el proceso de identificación oficial de los desaparecidos de Srebrenica requiere de la aceptación de la identificación por un familiar directo designado. Dado que en el caso descrito podría ocurrir el hallazgo de restos óseos en distintas fosas secundarias, solía ocurrir que algunas familias postergaran la decisión con la esperanza de encontrar restos adicionales (2016, p. 47)

19 Sandalia utilizada por la clase campesina, con suela de neumático y correas de cuero. Su nombre deriva del término quechua *usuta* (Pacheco, 2000).

dicial lamentablemente ha llegado demasiado tarde para muchos familiares, principalmente esposas y madres ya fallecidas. Sin embargo, la experiencia social de la identificación forense ha movilizado los trabajos de duelo colectivo y las voces de las nuevas generaciones auguran un *relevo* en las vidas de lucha.

Referencias

- Anstett, E. (2017). Comparación no es razón: A propósito de la exportación de las nociones de Desaparición forzada y detenidos desaparecidos. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales* (pp. 33-51). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Anstett, E., y Dreyfus, J.-M. (2015). *Human remains and identification: Mass violence, genocide, and the 'forensic turn'*. Manchester: Manchester University Press.
- Bakiner, O. (2010). From denial to reluctant dialogue: The Chilean military's confrontation with human rights (1990-2006). *International Journal of Transitional Justice* 4 (1), 47-66. doi:10.1093/ijtj/ijp025
- Bustamante, J. (2014). *Las voces de los objetos. Vestigios, memorias y patrimonios en la gestión y conmemoración del pasado* (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Bustamante J., y Ruderer, S. (2009). *Patio 29: Tras la cruz de fierro*. Santiago: Ocho Libros Editores.
- Cáceres, I. (2011). *Detenidos Desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada*. (Memoria de título de Arqueólogo inédita). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cáceres, I. (2015). La remoción de sitios de violencia política: la operación "Retiro de Televisores". *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Arica: Universidad de Tarapacá, pp. 287-291.
- Caiozzi, S. (1998). *Fernando ha vuelto* [Film]. Chile: Andrea Films.
- Caiozzi, S. (2006). *¿Fernando ha vuelto a desaparecer?* [DVD]. Chile: Andrea Films.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Castillo, M. I. (2000). El proceso de duelo de los familiares de detenidos desaparecidos - 27 años después. *Revista ILAS - Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos* 2 (2), 70-78.
- Catela, L. D. S. (1998). Sin cuerpo, sin tumba. Memorias sobre una muerte inconclusa. *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 20, 87-104.
- Cecconi, A. (2013). Cuando las almas cuentan la guerra. Sueños, apariciones y visitas de los desaparecidos en la región de Ayacucho. En P. del Pino y C. Yezer (Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú*. Lima: IEP, IFEA.
- CINTRAS, EATIP, GTNM-RJ y SERSOC (2009). *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur*. Santiago. Impreso.
- Colombo, P. (2016). Editorial. Exhumations in Latin America. *Human Remains and Violence* 2 (2), 1-2. doi:10.7227/HRV.2.2.1
- Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (2011). *Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas en la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (Valech II)*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/600>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política*. Santiago: Andros impresores.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Vól. 1)*. Santiago: La Nación.
- Contreras, R. (2013). *El caso Paine* [Film]. Chile: Poder Judicial. Recuperado de <http://cinechile.cl/pelicula/el-caso-paine/>
- Corte de San Miguel (2019). *Sentencia de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Causa Rol 4-2002, October 29, 2019*. Recuperado de: www.diariiconstitucional.cl
- Crenzel, E. (2009). Los derechos humanos y las políticas de la memoria: reflexiones a partir de las experiencias de las comisiones de la verdad en Argentina y Chile. En R. Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 357-370). Barcelona: RBA Libros.
- Feierstein, D. (2014.) *Genocide as social practice: reorganizing society under the Nazis and Argentina's military juntas*. London: Rutgers University Press.
- Ferrándiz, F. (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Madrid: Anthropos.
- Frank, A. G. (1976). Economic Genocide in Chile: Open Letter to Milton Friedman and Arnold Harberger. *Economic and Political Weekly* 11 (24), 880-888.
- García-Castro, A. (2011). *La muerte lenta de los*

- desaparecidos en Chile*. Santiago: Cuarto Propio.
- Garrido, C., y Intriago, M. (2012). Managing commingled remains from mass graves: Considerations, implications and recommendations from a human rights case in Chile. *Forensic Science International* 219, e19-e24. doi:10.1016/j.forsciint.2011.11.035
- Gatti, G. (2008). Moral techniques. Forensic anthropology and its artifacts for doing good. *Sociología y Tecnología* 3 (1), 12-31.
- Gatti, G. (2014). *Surviving forced disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and meaning*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hite, K. (2013). *Política y arte de la conmemoración: Memoriales en América Latina y España*. Santiago: Mandrágora.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2016). *Base de datos Paine* [documento Excel]. Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/978>
- Intriago, M., Stockins, J., y Garrido, C. (2015). Forensic archaeology in Chile: The contribution of the Chilean State to our memory, truth and justice. En W. F. M. Groen, N. Márquez-Grant y R. Janaway (Eds.), *Forensic archeology. A global perspective* (pp. 389-397). Oxford: Wiley.
- Intriago, M., Uribe, V., y Garrido, C. (2020). The Chilean experience in forensic identification of human remains. En R. Parra, S. Zapico y D. Ubelaker (Eds.), *Forensic science and humanitarian action: Interacting with the dead and the living* (pp. 703-714). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Jensen, K., y Cáceres, I. (1995). El peritaje antropológico forense en relación con la problemática de los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos. La experiencia del Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF). *Actas del II Congreso Chileno de Antropología* (pp. 137-141). Valdivia: Colegio de Antropólogos de Chile.
- Lira, E., y Loveman, B. (2005). *Políticas de reparación: Chile 1990-2004*. Santiago: Lom.
- Madariaga, C., y Brinkmann, B. (2007). Identidad y retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile desde la mirada de un organismo de Derechos Humanos. En P. Pérez-Sales y S. Navarro (Eds.), *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina* (pp. 123-139). Barcelona: Gedisa.
- Maillard, C., y Ochoa, G. (2014). *Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*. Santiago: Andros Impresores.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- O'Brien, B. C., Harris, I. B., Beckman, T. J., Reed, D. A., y Cook, D. A. (2014). Standards for reporting qualitative research: a synthesis of recommendations. *Acad Med.* 89 (9), 1245-1251. doi:10.1097/ACM.0000000000000388
- Orrego, P. (2013). *Fotografía, historia y memoria. Presencia de una ausencia: la fotografía de los detenidos desaparecidos en cuatro momentos* (Tesis de Magister inédita). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Pacheco, A. (2000). *Diccionario quechua-castellano, castellano-quechua, inglés-quechua*. Santiago: Ediciones Madrigal.
- Padilla, E. (1995). *La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile*. Santiago: Ediciones Origenes.
- Padilla, E., y Reveco, I. (2006). Memorias del Grupo de Antropología Forense y su Aporte al Campo de los Derechos Humanos en Chile. In Colegio de Antropólogos de Chile, *Actas V Congreso Chileno de Antropología* (pp. 1100-1108). Santiago: LOM.
- Peña, A. (1973). "Tenemos que aprender a mandarnos solos, sin patrón". *Revista Agraria, (Suplemento de Revista Chile Hoy)* 5, pp. 7 y 12.
- Pérez-Sales, P., Bacic, R., y Durán, T. (1998). *Muerte y desaparición forzada en la Araucanía: Una perspectiva étnica*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Regueiro, S. (2011). Familia y desaparición. Implicancias simbólicas de la desaparición en la familia. En C. Hidalgo (Comp.), *Etnografías de la muerte: Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida* (pp. 43-82). Buenos Aires: CICCUS, CLACSO.
- Robben, A. (2012). From dirty war to genocide: Argentina's resistance to national reconciliation. *Memory Studies* 5 (3), 305-315. doi:10.1177/1750698012443887
- Robben, A. (2014). Massive violent death and contested national mourning in post-authoritarian Chile and Argentina: a sociocultural application of the dual process model. *Death Studies* 38 (5), 335-345. doi:10.1080/07481187.2013.766653
- Robben, A. (2015). Exhumations, territoriality and necropolitics in Chile and Argentina. En F. Ferrándiz and A. Robben (Eds.), *Necropolitics: Mass graves and exhumations in the age of Human Rights* (pp. 53-75). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Robin-Azevedo, V. (2015). D'os, d'habits et de cendres: Corps exhumés et reconfiguration des dispositifs rituels et symboliques dans le Pérou post-conflit. *Revue Européenne des Sciences Sociales*

- 53 (2), 75-98. doi:10.4000/ress.3284
- Rojas, P. (2009). *La interminable ausencia: Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas*. Santiago: Lom.
- Rosenblatt, A. (2015). *Digging for the Disappeared: Forensic science after atrocity*. Stanford: Stanford University Press.
- Servicio Médico Legal (2021). *Listado de víctimas de violación a los DD.HH. identificadas a la fecha*. Recuperado de <https://www.sml.gob.cl/index.php/2021/05/listado-de-victimas-de-violacion-a-los-dd-hh-identificadas-a-la-fecha/>
- Torres, I. (2014). El rol del Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de los detenidos desaparecidos en Chile. *Estudios (Centro de Estudios Avanzados)* 31, 157-180.
- Verdugo, P. (1990). *Tiempo de días claros*. Santiago: CESOC Ediciones Chile-América.
- Villela, H. (2019). *Saqueo y exterminio de la clase campesina. La Contra Reforma del régimen civil y militar, 1973-1976*. Santiago: Lom.
- Wagner, S. (2008). *To know where he lies. DNA technology and the search for Srebrenica's missing*. California: University University Press.
- Wagner, S., y Kešetović, R. (2016). Absent bodies, absent knowledge: The forensic work of identifying Srebrenica's missing and the social experiences of families. En D. Congram (Ed.), *Missing Persons: Multidisciplinary perspectives and methods on finding the Disappeared* (pp. 42-59). Toronto: Canadian Scholars Press.
- Wagner, S., y Rosenblatt, A. (2017). Known unknowns: DNA identifications, the Nation-state, and the iconic dead. En C. Stojanowsk and W. Duncan (Eds.), *Case studies in Forensic Biohistory: Anthropological perspectives* (pp. 237-266). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Wyndham, M., y Read, P. (2010). From State terrorism to State errorism. Post-Pinochet Chile's long search for truth and justice. *The Public Historian* 32 (1), 31-44. doi:10.1525/tph.2010.32.1.31
- Weitzel, R. (2001). *El callejón de las viudas*. Santiago: Planeta.